

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

El BACHILLERATO INTERNACIONAL tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la ORGANIZACIÓN IB colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. Esta colaboración se realiza mediante la posibilidad de realizar diferentes programas educativos

En esta colaboración el IES CARLOS III, con el apoyo de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA ofrece la posibilidad de cursar el PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL con el cual podrán obtener tanto el Título de Bachillerato español como el Diploma de Bachillerato Internacional.

Los alumnos que deseen cursar el PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL deberán cumplimentar el impreso de solicitud que podrán descargarse en la página web de nuestro centro, o solicitarlo en la secretaría del Centro. Y de forma paralela deberán seguir realizando el proceso de admisión anual al Bachillerato español, puesto que, en el caso de que al final no se les conceda la plaza en el PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL, puedan seguir optando a una plaza escolar para el Bachillerato español (en nuestro centro o en otro diferente).

Para acceder al PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL será necesario una nota media de 7 o superior en el expediente del alumno de los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO y se realizará una nota de corte de los expedientes presentados hasta el tope de alumnos admitidos a este programa (25 alumnos máximo, y desdobles de modalidad con un mínimo de 5 alumnos).

La solicitud junto con un certificado de las notas de los cursos de 1º, 2º y 3º de la ESO, se entregará en la secretaría del Centro antes de la finalización del proceso de admisión. **Es preferible que se envíe, junto con la documentación, a la dirección de correo electrónico del instituto que se indica en la página WEB.**

Durante el proceso de admisión se realizarán varias reuniones con las familias, al objeto de orientarlas sobre el perfil del alumno más adecuado a las exigencias de esta modalidad de bachillerato. A estas reuniones será imprescindible que acudan los alumnos interesados en este programa singular. Estas reuniones serán coordinadas por la dirección del centro, el coordinador del programa y miembros del equipo docente.

En el tablón de anuncios de la secretaría de este Centro, se hará público el listado provisional y de reserva de aspirantes baremado para que, en tres días, se puedan hacer las oportunas reclamaciones.

Posteriormente se publicará el listado definitivo de admitidos provisionalmente y el listado de reserva y se convocará a las familias de los alumnos a una reunión en la Sala de Usos Múltiples de nuestro centro en la que recibirán información del proceso final de acceso y firmarán, en el mismo acto, el compromiso

para cursar el PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL. Así mismo y en el mismo acto también los alumnos que renuncien al compromiso serán sustituidos por los alumnos de la lista de reserva. Una vez realizada la firma del compromiso, los alumnos saldrán del proceso de admisión oficial y serán considerados alumnos del PROGRAMA DEL DIPLOMA del BACHILLERATO INTERNACIONAL en el IES Carlos III.

PROCESO DE ADMISIÓN

El siguiente calendario es orientativo. Las fechas exactas del proceso en cada año escolar deben consultarse en la Secretaría del Centro y en los tabloneros de anuncios.

SOLICITUD

(Este apartado se actualizará anualmente)

- Durante el mes de (PLAZOS DE ADMISIÓN GENERAL. ANTES DE FINALES DE ABRIL)

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS

- Durante el mes de (PRIMERA SEMANA DE MAYO)

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS

- Durante el mes de (SEGUNDA SEMANA DE MAYO)

FIRMA DEL COMPROMISO

- Durante el mes de (TERCERA-CUARTA SEMANA DE MAYO)